

Guayaquil marzo 3 del 2017

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de ERDERCORP S.A.

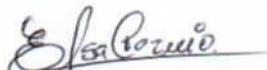
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **ERDERCORP S.A.** y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2016 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial. En este año dentro de la planificación propuesta se ha obtenido nuevos contratos para la prestación de servicios, los mismos que han generado flujo y permitieron cubrir los gastos operacionales, a pesar de ello no obtuvimos un resultado favorable.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas, esperamos que con las metas planteadas para el 2017 podamos obtener el retorno deseado por la inversión realizada.

Atentamente,



Elsa Pazmiño Vargas
GERENTE GENERAL